

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DECIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN
DE CONTROL DE GARANTÍAS

EDICTO

LA SUSCRITA TITULAR DEL JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, NOTIFICA, EL FALLO DE TUTELA EMITIDO EN LAS DILIGENCIA DE LA REFERENCIA, A LA PARTE ACCIONANTE CUYA NOTIFICACIÓN PERSONAL NO FUE POSIBLE REALIZAR.

RADICADO: NRO. 050014088010 2020 00098
ACCIONANTE: CLAUDIA GUZMÁN RIVERA
ACCIONADO: AFP PORVENIR S.A., MEDIMAS EPS Y JOSE DAVID QUINTERO
DECISIÓN: PROCEDE Y TUTELA DERECHO MÍNIMO VITAL
FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020


NATALIA BETANCUR RÍOS

JUEZ